



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 005 Barranquilla

Estado No. 110 De Martes, 1 De Agosto De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001311000520230023000	Procesos Verbales	Sebastian Vargas Tabares	Diana Margarita Monterrosa Berrio	31/07/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca
08001311000520230009500	Procesos Verbales	Kevin Enrique Rojas	Monica Salvadora Rojas Orozco	31/07/2023	Auto Rechaza
08001311000520230014500	Procesos Verbales Sumarios	Alexis Andres Sarabia Gonzalez	Aura De Jesus Mercado Donado	31/07/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca
08001311000520220000200	Procesos Verbales Sumarios	Vioviana Lozano Gomez		31/07/2023	Auto Decide - Resuelve1. Acceder A La Solicitud Conforme A Lo Antes Expuesto.2. Corrijase El Numeral Segundo De La Sentencia De 1 Denoviembre De 2022 Y En Su Defecto; Entiéndase Por Escrito.2. Declarese A La Señora Viviana Julia Lozano Gomez

Número de Registros: 5

En la fecha martes, 1 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANA BERTHA DE ALBA MOLINARES

Secretaría

Código de Verificación

4d944c0a-e444-4aab-9a95-4b813649b02a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 005 Barranquilla



Estado No. 110 De Martes, 1 De Agosto De 2023

					Comoapoyo Del Joven Carlos Javier Lozano Lozano Frente A Lasolicitud De Sucuidado Y Continuar Con El Trámite Pensión En La Entidadcolpensiones Yadministración De Los Dineros Que Tenga Por Recibir, Así Mismo En Elapoyo Detodos Los Actos Relacionados Con El Restablecimiento De Su Salud Ycalidad Devida Y Todos Los Actos Judiciales Y Extrajudiciales Que Le Conciernenparagarantizar El Ejercicio Y La Protección De Los Derechos De Las Personamencionada
08001311000520230032600	Tutela	Daniel Antonio Roncallo Meneses	Banco Agrario Colombia S.A	31/07/2023	Auto Notificación Sentencia - Resuelveprimero: Declarese La Falta De

Número de Registros: 5

En la fecha martes, 1 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANA BERTHA DE ALBA MOLINARES

Secretaría

Código de Verificación

4d944c0a-e444-4aab-9a95-4b813649b02a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 005 Barranquilla

Estado No. 110 De Martes, 1 De Agosto De 2023



				Competencia De Estedespacho Judicial Para Conocer De La Presente Acción De Tutelade Conformidad A Lo Establecido En El Parágrafo 1 Del Artículo 1Del Decreto 333 De 2021.Segundo: Remitase Por Secretaría La Presente Acción Detutela Promovida Por El Señor Daniel Roncallo Menesesen Contra Banco Agrario De Colombia Sucursalavenida De Chile En La Ciudad De Bogota, Al Juzgadocuarto Administrativo Del Circuito De Cartagena,Conforme Las Razones Expuestas En La Parte Motiva De Éstaprovidencia.-
--	--	--	--	--

Número de Registros: 5

En la fecha martes, 1 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANA BERTHA DE ALBA MOLINARES

Secretaría

Código de Verificación

4d944c0a-e444-4aab-9a95-4b813649b02a